

# La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////  
AÑO LIV LIMA 25 DE JULIO DE 2019 NÚMERO 051  
////////////////////////////////////



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PEDIDO AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA LA DONACIÓN DEL “SISTEMA RADAR” A LA UNI

La alta dirección y la Comunidad Universitaria en su conjunto, se dirige a la opinión pública nacional para hacer de conocimiento lo siguiente:

Que, con buen criterio, oportunidad y proactividad, la Asociación de Egresados y Graduados de la UNI – AEGUNI junto con la Autoridad Universitaria han venido gestionando ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, desde hace 5 meses, **la donación del Sistema de Radar valorizado en 12 millones de dólares**, dado de baja por CORPAC debido a su tiempo de vida útil de 18 años, pero que serviría para las tareas académicas universitarias, debido a su equipamiento e instrumentación para las escuelas profesionales de pre y post grado de electrónica, telecomunicaciones, física, mecánica, sistemas, civiles y ambiente, para conocimiento y simulación práctica de eventos reales. Estas gestiones fueron corroboradas ante el Presidente Martín Vizcarra, en una de sus últimas presentaciones en la UNI en el presente año.

Que, se han sostenido varias reuniones de trabajo, entre ellas, la del 12 de abril del 2019, con representantes de la UNI, AEGUNI, CORPAC y del MTC, donde se concluyó que se debería proceder con la entrega de dicho equipamiento a la UNI, dada su viabilidad legal, técnica y uso académico por un lado y por otro la necesidad de dejar libre el espacio para la construcción del segundo eje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Llama la atención, que estos elementos señalados,

hayan pasado a un segundo orden, priorizándose criterios burocráticos, pidiendo opiniones a otros sectores, **en vez de acelerar se obstaculiza y entorpece** el proceso de entrega del Radar por parte de la administración del MTC, tratando de llevarnos a un punto inevitable donde el MTC. **pagará a una empresa para que “destruya” dicho Radar.**

Que, en circunstancias que la universidad peruana requiere de firme apoyo para desarrollar ciencia, tecnología e innovación, al no contar con la suficiente asignación de recursos por parte del estado para la debida implementación de modernos laboratorios, donde se simulen eventos reales que se van a dar en la industria y los servicios con aplicaciones de ingeniería o de las ciencias sociales, éste tipo de desempeño burocrático bloquea toda acción positiva a favor de nuestra juventud estudiosa y el desarrollo de la labor académica y de investigación.

Que, el desarrollo y la seguridad nacional en perspectiva, se sustenta en el conocimiento, en sus recursos humanos y profesionales de calidad y con sólidas instituciones de formación académica en nuestro país. Hacer ciencia y tecnología en un país emergente es vital si aspiramos dar el salto a país de primer mundo.

Que tanto **CORPAC** como el **Colegio de Ingenieros del Perú CD-Lima** se han pronunciado en el sentido de que el **Sistema Radar, no afecta la Seguridad Nacional, y podría ser entregado en calidad de donación a la UNI.**

En tal virtud:

**Exhortamos a la Ministra María Jara Risco, tenga a bien concretar con celeridad, esta donación del Sistema de Radar a la UNI,** y a la vez nos permitimos recomendar, cambiar con nuevos criterios sus procesos y procedimientos para estos casos, teniendo en cuenta la visión país, que priorice, fortalezca y potencie el trabajo académico, de investigación y de desarrollo científico tecnológico.

Lima, 11 de julio de 2019

Secretario General